LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER ESTATAL

Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe
2024 | 2027

Convocatoria: 07-2026

El Municipio de Guadalupe, Zac., en observancia a lo estipulado en la Constitución Política del Estado de Zacatecas en su artículo 144 y de conformidad con lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios en su numeral 52, convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la Licitación Pública Estatal para la adquisición de luminarias en favor del Municipio de Guadalupe, Zac., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de muestra física
NO. ADQ - SEC. SERV. PUB/01/2026	$3,753.92 (tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 92/100 M.N.) Artículo 133 Fracción II, inciso e) de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.	27/10/2026 09:00 horas	05/11/2026 09:00 horas

Descripción general del objeto de la licitación	Presentación y apertura de proposiciones	Junta pública de notificación del fallo
ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS	09/11/2026 09:00 horas	12/11/2026 09:00 horas

- Las. Bases de licitación se encuentran disponibles en las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de la Tesorería y Finanzas del Municipio de Guadalupe, Zac. ubicadas en Av. Colegio Militar Número 96 ote. Colonia Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono: 01 492 92 3 54 92 ext. 354, de lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:30 a 14:30 horas., a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta las 15:00 horas del día hábil anterior al acto de presentación y apertura. La forma de pago es en las cajas recaudadoras de la Secretaría de la Tesorería y Finanzas del Municipio de Guadalupe, Zac. previa emisión del folio de pago correspondiente emitido en la Subsecretaría de Administración.
- Procedencia de los recursos: Fondo Único de Participaciones Ejercicio Fiscal 2026.
- El costo de inscripción a la licitación es de 3,753.92 (tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 92/100 M.N.), con base en lo establecido en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, del Municipio de Guadalupe, Zacatecas., y podrá realizarse en efectivo, o cheque certificado a favor de: MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.
- Los actos de junta de aclaraciones, entrega de muestra física, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y el de junta pública de fallo, se efectuarán en: la Sala B de Cabildo del Municipio de Guadalupe, Zac., ubicada en: Av. Colegio Militar Número 96 ote., Colonia Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zac.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos previstos en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Zacatecas y sus Municipios.

GUADALUPE, ZAC. A 21 DE OCTUBRE DE 2026

LIC. JOSÉ SALDIVAR ALCALDE
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. JESÚS RODRÍGUEZ DEL MURO
SECRETARIO DE LA TESORERÍA Y FINANZAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC. 2024 - 2027

Secretaría de la Tesorería y Finanzas